

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Plaza Gutierrez S/N, siendo las 11h00, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas:

- El Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil novecientos acciones con un valor nominal de Un dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$9.900 pagadas en su totalidad.
- El Señor Pablo Alberto Kuri del Hierro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones con valor nominal de Un Dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$100.00 pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 738 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Albero Kuri, bajo la gerencia el señor Alarcón López que actúa a la vez como secretario.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2015.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.
- 4 Nombramiento de Comisario principal.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3 Aprobación de los Estados Financieros de ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT. cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La empresa no cuenta con empleados por tanto no se realiza el pago del 15% utilidades a trabajadores y se señala que la utilidad del ejercicio después del pago del impuesto a la renta causado es de USD \$21.323.04 (Veinte y un mil trescientos veinte y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 04/100).

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015, así como también deciden que la utilidad permanezca en la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

4 Nombramiento de Comisario Principal.

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2016.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Sr. Pablo Alberto Kuri del Hierro
Presidente - ACCIONISTA



Sr. Carlos Alberto Alarcón López
**Gerente-SECRETARIO-
ACCIONISTA**